

Vista y resolva sobre ello esta zitada esta zina = Acord
hacer chexo y gracia y merced a Salvador Thomas Cerino deff
ta zina del solar quipide encon formidad de dho pedimen
to en forma con la carga que ha de tener de pagar a los Propios
y Rentas desta zina y a su Mayordomo en un nombre de Nales
de Nelson de pension zeno y tributo en cada un año perpetua
moneda y para siempre pagar por el día Veynte y quatro
de Mayo de cada un año que la primera paga adere el dho día de el
que viene de mill setecientos Diez y nueve de quatorn Varon
El Contador de este Decreto se de testimonio a dho Salvador
Thomas quien oviere escríptura formal de la obligacion
de dho zeno =

Solar =

Proe Unpedimento de Antonio Navarro Soler Cerino deff
ta zina y en forma de chexo por el. Res. D. Juan Antonio Ruiz de
menez y D. Juan Gregorio Alburquerque Rexidores sobre
la merced quipide dho Antonio Navarro de Solar en
la parrochia de San Pedro que linda por el lado y espaldas de la
Casa de Antonio Sanchez por la parte de abaxo y Consolar
que era de Bartholome de Rubio y por la de arriba y lado con
dos Caminos o calles. En que se diu de la que basa por el pie
de la muralla de dho parrochia por cuyo y en forma consta
no ser de pen. zeno de Arzobispo deamerced para lo qual es
dha zina zitada esta zina por quien entendido Acord
hacer hecho desde luego de amercion y gracia de dho solar
a dho Antonio Navarro Soler con la carga de obligacion
que ha de tener de pagar diez en adelante para siempre
samar a esta zina y sus Propios Un Real de Nelson de pen
sion zeno y tributo en cada un año que la primera
paga ha de ser el día Veynte y quatro de Mayo de el
que viene de mill setecientos Diez y nueve y por

